



0000001

**NOTARIA DECIMO SEXTA**  
**Dr. GONZALO ROMAN CHACON**  
 QUITO - ECUADOR

Dr. Gonz.  
 Roman Chacon  
 Quito - Ec.



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
 COMPANIA " SEPCUENTA CONTADORES- AUDITORES  
 CIA. LTDA. "**

DE: S/ 5'100.000,00

A: USD. 1.020, 00

DI 3 COPIAS

J. G. S.

**ESCRITURA NUMERO**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy tres de enero del año dos mil seis, ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DE ESTE CANTON QUITO, comparece el señor RAUL HUGO NACIMBA GUALLICHICO, soltero, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía SEPCUENTA CONTADORES- AUDITORES CIA. LTDA., según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, legalmente capaz a quien conozco de todo lo cual doy fe, y me pide para que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la que conste una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración del presente instrumento público, por una parte el señor RAUL HUGO NACIMBA GUALLICHICO, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, de ocupación Contador, en su calidad de Gerente General

No 3364

de la Compañía SEPCUENTA CONTADORES-AUDITORES CIA. LTDA., conforme lo acredita con el nombramiento que adjunta como habilitante, para celebrar la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de conformidad a las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: SEGUNDA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con fecha catorce de diciembre del año dos mil cinco, a las quince horas, se reunió en Asamblea General Extraordinaria y Universal todo el Capital social de la compañía representado por : RODRIGO EDMUNDO CACERES SANCHEZ, RAUL HUGO NACIMBA GUALLICHICO, HUGO MARCELO BONILLA SANCHEZ, en su calidad de socios activos de la Compañía SEPCUENTA CONTADORES-AUDITORES CIA. LTDA. , quienes trataron el orden del día, que se refirió al Aumento de Capital, determinación del número de participaciones sociales y reforma de Estatutos Sociales de conformidad a la vigencia monetaria que impera en la actualidad, de tal manera que para estar con lo últimos acontecimientos y transformaciones de orden económico ocurridos en el país. es necesario que el capital social de la Empresa sea elevado de Cinco Millones Cien mil sucres a Mil Veinte Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil veinte participaciones de un dólar cada una.- El nuevo capital social debe ser aumentado para cada socio en proporción a su aporte social, similar a lo que se encuentra determinado en el cuadro de integración de capital, mediante escritura pública suscrita ante el señor doctor Jaime Aillón Alban, Notario Cuarto de Quito, el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil el primero de julio de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número uno cinco tres ocho, tomo uno dos nueve.- Además, en virtud



# NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo Roman Chacon  
Quito - Ecuador

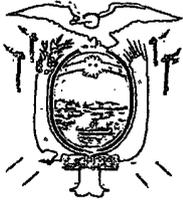
NOTARIA 16ª



del régimen monetario vigente en el Ecuador, con la moneda determinada como Dólar, el número de participaciones sociales debe estar acorde con esta unidad monetaria, sin que esto signifique, de forma alguna, disminución o algo similar de las participaciones sociales que tiene cada socio, pues la definición del porcentaje de participaciones sociales se hará de conformidad a las aportaciones al capital social de la empresa y conforme a la unidad monetaria vigente de tal manera que la proporción y porcentaje de participaciones sociales dadas y generadas dentro de la empresa y que fuere suscrita mediante el citado instrumento público. Explicación necesaria por cuanto el cuadro de integración de capital se encuentra realizado en moneda anterior Sucre que estaba vigente en el Ecuador y que ha cambiado.- Para dar cumplimiento a los estatutos sociales, así el derecho de preferencia que tienen los socios de la empresa dentro de este aumento de capital, la asignación de participaciones acorde a la vigencia de la unidad monetaria y que con la reforma de estatutos se ratifica, una vez más la existencia legal de la empresa, por lo que de acuerdo al contenido del Acta de la Asamblea General Extraordinaria y Universal se resolvió aumentar el capital a la suma de mil veinte dólares de los Estados Unidos de América, los que se toman en cuenta de acuerdo al siguiente cuadro: HUGO MARCELO BONILLA SANCHEZ tiene su capital social de Un millón setecientos mil sucres que transformados o convertidos a dólares son Sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, por tanto tiene un total de sesenta y ocho participaciones tomando en cuenta que cada una está valorada en un dólar, siendo por tanto el tenedor de sesenta y ocho participaciones del capital social de la

No  
1000  
No 3365

empresa acorde a los Estatutos Sociales; RODRIGO EDMUNDO CACERES SANCHEZ, eleva su capital social de Un millón setecientos mil sucres, esto es Sesenta y Ocho dólares Estadounidenses a Cuatrocientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América, por tanto tiene un total de cuatrocientas setenta y seis participaciones tomando en cuenta que cada una está valorada en un dólar, siendo por tanto el tenedor de cuatrocientas setenta y seis participaciones del capital social de la empresa acorde a los Estatutos Sociales; RAUL HUGO NACIMBA GUALICHICO, eleva su capital social de Un millón Setecientos Mil Sucres, esto es sesenta y ocho dólares Estadounidenses a Cuatrocientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América, por tanto tiene un total de cuatrocientas setenta y seis participaciones tomando en cuenta que cada una está valorada en un dólar, siendo por tanto el tenedor de cuatrocientas setenta y seis participaciones del capital de la empresa acorde a los Estatutos Sociales.- Sumados los correspondientes porcentajes alcanzan el ciento por ciento del capital suscrito para el aumento.- El capital social se encuentra íntegramente pagado por los accionistas y en caja de la empresa.- Este Aumento de capital fue aceptado por todos y cada uno de los socios en forma unánime así como la reforma de Estatutos Sociales en los términos que se dejan detallados, autorizando al señor Gerente y Representante Legal de la Empresa junto con el Señor Doctor Edwin Aquiles Altamirano para que en forma individual o conjunta concurren ante el señor Notario de Quito y eleven a escritura pública este Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria y Universal conforme consta del Acta



NOTARIA DECIMO SEX  
 Dr. GONZALO ROMAN CHACON  
 QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16  
 Dr. Gonzalo Roman Chacon  
 Quito



pertinente, facultando al abogado patrocinador concurra a realice los trámites respectivos para su aprobación e inscripción a la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil.- TERCERA.- CUANTIA.- La cuantía es de Mil Veinte Dólares de los Estados Unidos de América.- Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato. .- ( HASTA AQUI LA MINUTA).- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Edwin Aquiles Altamirano, Abogado con matrícula número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos del colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en unidad de acto, se ratifican y firman junto con mi go.- De todo lo cual doy fe.-

HUGO MARCELO BONILLA SANCHEZ  
 C.C. 1709039621

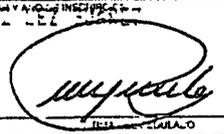
RODRIGO EDMUNDO CACERES S.  
 C.C. 170831726-6

RAUL HUGO NACIMBA BUALLICHICO  
 C.C. 1707271670

EL NOTARIO

NO 03366

NACIONALIDAD ECUATORIANO NO DACT  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 INSTRUCCION CONTADOR SACATELEP PROF. OCUP  
 NOMBRES Y APELLIDOS CONTRADER SACATELEP  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CONTRADER SACATELEP  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CONTRADER SACATELEP  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 04/2001  
 FORMA NO. 437235  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD   
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170707167-0  
 NOMBRES Y APELLIDOS MACINSA GUALICHICO RAUL HUGO  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MACINSA GUALICHICO RAUL HUGO  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE MACINSA GUALICHICO RAUL HUGO  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 01/10/2001  
 FORMA NO. 1963  
 FIRMA DEL CEDULADO   
 PULGAR DERECHO

NACIONALIDAD ECUATORIANO NO DACT  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 INSTRUCCION CONTADOR PRIVADO PROF. OCUP  
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE CONTRADER SACATELEP  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CONTRADER SACATELEP  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 04/2001  
 FECHA DE CADUCIDAD 437235  
 FORMA NO. 437235  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD   
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170903482  
 NOMBRES Y APELLIDOS BORILLA SANCHEZ HUGO ANCEL  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BORILLA SANCHEZ HUGO ANCEL  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE BORILLA SANCHEZ HUGO ANCEL  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 04/2001  
 FORMA NO. 66  
 FIRMA DEL CEDULADO   
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170903482  
 NOMBRES Y APELLIDOS BORILLA SANCHEZ HUGO ANCEL  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BORILLA SANCHEZ HUGO ANCEL  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE BORILLA SANCHEZ HUGO ANCEL  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 04/2001  
 FECHA DE CADUCIDAD 437235  
 FORMA NO. 66  
 FIRMA DEL CEDULADO   
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170903482  
 NOMBRES Y APELLIDOS PATRICIA AUGUSTA CACERES S  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE PATRICIA AUGUSTA CACERES S  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE PATRICIA AUGUSTA CACERES S  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 20/11/2008  
 FECHA DE CADUCIDAD 0853706  
 FORMA NO. REN Pch 0853706  
 FIRMA DEL CEDULADO   
 PULGAR DERECHO

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO. De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado. Quito, a 03 de Enero de 2006

EL NOTARIO  
 DR GONZALO ROMAN CHACON



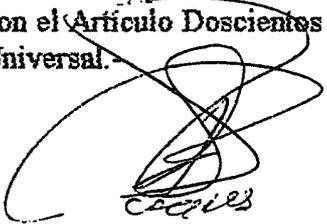


acuerdo al detalle determinado y especificado en el Artículo Trigésimo segundo, que también se reforma. "

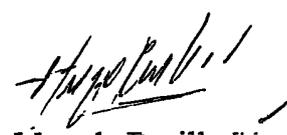
" ARTICULO TRIGÉSIMO SEGUNDO: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL- El capital social de la compañía será de MIL VEINTE DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL EN DOLARES					
AUMENTO DE CAPITAL					
SOCIOS :	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO	TOTAL
Ecuatorianos .-	ANTERIOR	PAGADO EN	PAG. RES.	PARTICIPACIONES	CAPITAL
	EN	NUMERARIO	FACULTATIVO		PAGADO
	SUCRES				
HUGO M. BONILLA S.	5/1'700.000		\$ 68.00	68	\$ 68.00
RODRIGO E. CASERES S.	5/1'700.000	\$ 476.00	\$ 476.00	476	\$ 476.00
RAÚL H. NACIMBA E.	5/1'700.000	\$ 476.00	\$ 476.00	476	\$ 476.00
<b>TOTALES:</b>	5/5'100.000	\$ 952,00	\$ 1020	1020	\$ 1020

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente, concede un receso para redactar el Acta, reinstalada la sesión se da lectura a la misma ( acta ) la cual es aprobada por unanimidad, para constancia firman todos los socios en unidad de acto, a fin de cumplir con el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por ser Junta General Universal.

  
Rodrigo Edmundo Cáceres Sánchez  
Presidente

  
Raúl Hugo Nacimba Guallichico

  
Hugo Marcelo Bonilla Sánchez  
Secretario

195  
NOTARIA 10  
5  
Dr. Gonz. Roman Chacon  
Quito - Ecuador

Quito, 01 de agosto del 2005

Señor Licenciado  
Raúl Hugo Nacimba Guallichico

En su Despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo el agrado de comunicar a Usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de SEPCUENTA CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA., en sesión realizada el primero de agosto del año dos mil cinco, tuvo el acierto de elegirle como GERENTE de la Empresa, por el periodo de dos años, de conformidad con los Estatutos vigentes de la empresa, por lo tanto será el Representante Legal, como lo estipula el Art. 26 del mismo.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos porque el cabal desempeño de sus funciones redunde en beneficio de los fines de la Compañía.

La compañía SEPCUENTA CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA., fue constituida el 08 de diciembre de 1997, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, Notaria Cuarta, Registro No.1538, tomo NO.129 con fecha 1 de julio de 1998.

De usted muy atentamente,

DR. RODRIGO EDMUNDO CÁCERES SÁNCHEZ  
PRESIDENTE

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de agosto del año dos mil cinco, el señor LCDO. RAÚL HUGO NACIMBA GUALLICHICO, quien fuera designado como GERENTE de la Compañía SEPCUENTA CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA., a fin de expresar la aceptación de su cargo, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.

Acepto el cargo para el que he sido designado, prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 01 de agosto del 2005.

Lcdo. Raúl Hugo Nacimba Guallichico  
CI 1707271670

NOTARIA DECIMO SEXTA  
de conformidad con lo dispuesto en el  
Art. 18 de la Ley Notarial doy fe, que el  
presente es FIEL COMPULSA de la  
COPIA CERTIFICADA que me fué  
presentada y devuelta al interesado.  
Quito, 02 de Agosto 2005

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8868 del Registro de Nombramientos Tomo 136

Quito, a 16 SEP 2005

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR SECÁIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

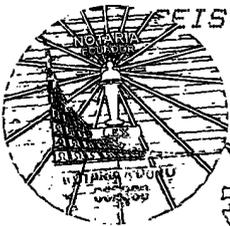
--ZON--

Se otorgó ante mí, y en fe de ello Confiero ésta TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SEPCUENTA CONTADORES- AUDITORES CIA LTDA. OTORGADA POR RAUL HUGO NACIMBA GUALLICHICO Y OTROS, debidamente firmada y sellada en Quito, a 31 de enero del 2006.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO



Tomé nota de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, aprobada por EL INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, mediante resolución No.06.Q.IJ. 2395, de siete de julio del año de mil seis, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA de RESPONSABILIDAD LIMITADA denominada "SEPCUENTA CONTADORES-AUDITORES CIA. LTDA.", otorgada ante mí el OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. En Quito, hoy día JUEVES VEINTE Y SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.-



Notaria. S.A.



Dr. Jaime Aillón Albán  
Quito - Ecuador

Dr. Jaime Aillón Albán

NOTARIO CUARTO

QUITO

NOTARIA DECIMO SEXTA  
 Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SEPCUENTA CONTADORES-AUDITORES CIA. LTDA". Celebrada ante mí, con fecha tres de enero del año dos mil seis, tome nota de APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA. Mediante resolución N° 06. Q.IJ. 2395, emitida por el Dr. Oscar Terán Terán, Intendente Jurídico de la Superintendencia de Compañías de Quito, con fecha siete de julio del año dos mil seis.- Quito a, primero de agosto del año dos mil seis.



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO





000007

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 06.Q.IJ. DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO del SR. INTENDENTE JURÍDICO de 07 de julio del 2.006, bajo el número 2139 del Registro Mercantil, Tomo 137.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1538 del Registro Mercantil de uno de julio de mil novecientos noventa y ocho, a fs 2146 vta., Tomo 129.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " SEPCUENTA CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario DÉCIMO SEXTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. GONZALO ROMAN CHACON; y, Escritura Publica Aclaratoria y Rectificatoria de 15 de mayo del 2.006, otorgada ante el Notario CUARTO, SUPLENTE del Distrito Metropolitano de Quito, DR. LIDER MORETA GAVILANES .- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1256.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 32866.- Quito, a diez y seis de agosto del año dos mil seis.- EL REGISTRADOR.-

*Raúl Gaybor Secaira*  
DR. RAÚL GAYBOR SECÁIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/ig.-



↓

contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad y cantón Quito, a quien de conocer hoy fe. y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la que conste una de Ratificación, Aclaración y Rectificación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - Comparece a la celebración del presente instrumento público, el señor RAUL HUGO NACIMBA GUALLICHICO, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, de ocupación Contador, en su calidad de Gerente de la Compañía SEPCUENTA CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA. conforme lo acredita con el nombramiento que adjunta como habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General de Socios según consta del Acta que se agrega, para celebrar la presente escritura de Ratificación, Aclaración y Rectificación, de conformidad a las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **SEGUNDA: RATIFICACION, ACLARACION Y RECTIFICACION.- UNO.-** La Compañía SEPCUENTA CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA. se constituyó según escritura otorgada el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, ante el doctor Jaime Aillón Albán, Notario Público Cuarto del cantón Quito, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el uno de julio de mil novecientos noventa y ocho: **DOS.-** De la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada el tres de enero del dos mil seis ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Público Décimo Sexto del cantón Quito, en trámite para su inscripción en el Registro Mercantil: **TRES.- RATIFICACION:** a) Según Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha quince de marzo del dos mil seis, los socios: Rodrigo Edmundo Cáceres Sánchez, Raúl Hugo Nacimba Guallichico y Hugo Marcelo Bonilla Sánchez, resuelven RATIFICARSE en el aumento de capital en



DR. JAIME AILLON ALBAN

M

0000009

OCHOCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. y lo  
aprobaban por unanimidad, a fin de que la Compañía tenga mayor liquidez  
económica, con lo que el capital pasa a ser de NIL VEINTE DOLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; CUATRO.- ACLARACION: a) De la escritura de  
Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, citada en el punto Dos de  
esta cláusula: a fojas uno, líneas trece y veintiséis, consta "Gerente  
General" y en su lugar debe decir "GERENTE", de conformidad con el  
artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social; b) A fojas dos, línea ocho:  
fojas tres, línea diecinueve: fojas cuatro, línea veintisiete consta  
"Asamblea General Extraordinaria" y en su lugar debe decir "Junta  
General Extraordinaria"; c) Se aclara que el señor HUGO MARCELO BONILLA  
SANCHEZ renuncia al derecho de preferencia en el presente aumento de  
capital, según aparece del acta que se agrega; d) De igual manera se  
aclara que la forma de pago es en NUMERARIO, y que el cambio del valor  
nominal de las participaciones es de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR a UN  
DOLAR cada una; CINCO.- RECTIFICACION: a) Los artículos a reformarse,  
como consecuencia de este acto jurídico, son: el CUARTO y TRIGESIMO  
SEGUNDO y no el Tercero como por error se menciona en el Acta de fecha  
catorce de diciembre del dos mil cinco; b) En el cuadro de integración  
de capital, en su parte del Capital pagado en numerario la cantidad  
pagada es de CUATROCIENTOS OCHO DOLARES por Rodrigo E. Cáceres S. y Raúl  
Hugo Nacimba G., cada uno, y no de cuatrocientos setenta y seis dólares  
como se hace constar del acta de fecha catorce de diciembre del dos mil  
cinco; c) Eliminar el cuadro de integración de capital que consta en el  
acta de catorce de diciembre del dos mil cinco; SEIS.- En lo demás el  
compareciente se ratifica en el contenido de la escritura de fecha tres  
de enero del dos mil seis. TERCERA: CUANTIA.- La cuantía por su  
naturaleza es indeterminada. CUARTA: Usted, señor Notario, se servirá

anteponer y posponer las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato.- HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que se halla firmada por el doctor Edwin Aquiles Altamirano, portador de la Matrícula Profesional número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso; v. leído que le fue íntegramente este instrumento público al compareciente, por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
PAUL HUGO MACIMBA GUALLICHICO

C.C. 1707271670

firmado.) doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto Suplente de este cantón, Encargado de la Notaría.-

A CONTINUACION ADJUNTO COPIA DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

CUATORIANA \*\*\*\*\* VAAAAV3442

NACIONALIDAD: CUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESION: CONTADOR BACHILLER

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: PEDRO NACIMBA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: LEOTILDE GUALLICHICO

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 18/04/2001

FECHA DE CADUCIDAD: 18/04/2013

FORMA: [Signature]

TIPO DE LA AUTORIDAD: [Signature]

FECHA DE EMISION: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170727167-0

NACIMBA GUALLICHICO RAUL HUGO

QUITO 1963

ICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

010-1 0022 07293

ICHINCHA/ QUITO

1963

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

19-0197 NUMERO

1707271670 CEDULA

NACIMBA GUALLICHICO RAUL HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

ICHINCHA PROVINCIA

ALFARO PARROQUIA

PRESENCIA DE LA JUNTA

[Signature]

Notaría 4ta



Dr. Lider Moreta Gavilanes

NOTARIO SUPLENTE

Quito - Ecuador

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Suplente del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,

15-MAY-2006

[Signature]

1939

Quito, 01 de agosto del 2005

Señor Licenciado  
Raúl Hugo Nacimba Guallichico

En su Despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo el agrado de comunicar a Usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de SEPCUENTA CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA., en sesión realizada el primero de agosto del año dos mil cinco, tuvo el acierto de elegirle como GERENTE de la Empresa, por el periodo de dos años, de conformidad con los Estatutos vigentes de la empresa, por lo tanto será el Representante Legal, como lo estipula el Art. 26 del mismo.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos porque el cabal desempeño de sus funciones redunde en beneficio de los fines de la Compañía.

La compañía SEPCUENTA CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA., fue constituida el 08 de diciembre de 1997, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, Notaria Cuarta, Registro No.1538, tomo NO.129 con fecha 1 de julio de 1998.

De usted muy atentamente,

DR. RODRIGO EDMUNDO CÁCERES SÁNCHEZ  
PRESIDENTE

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Suplente del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,

15-AUG-2005

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de agosto del año dos mil cinco, el señor LCDO. RAÚL HUGO NACIMBA GUALLICHICO, quien fuera designado como GERENTE de la Compañía SEPCUENTA CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA., a fin de expresar la aceptación de su cargo, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.

Acepto el cargo para el que he sido designado, prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 01 de agosto del 2005.

Lcdo. Raúl Hugo Nacimba Guallichico  
CI 1707271670

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el NO. 8868 del Registr de Nombramientos Tomo 136 Quito, a 16 SEP 2005



REGISTRO MERCANTIL

DR. RAUL GAYBOR SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

0400011

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SEPCUENTA CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA. CELEBRADA  
EL 15 DE MARZO DEL 2006**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los quince días del mes de marzo del 2006, a las 15:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Asunción Nro. 178 y Salinas se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SEPCUENTA CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA, estando presentes todos los Socios de la empresa, señores: Rodrigo Edmundo Cáceres Sánchez propietario de 170 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, Raúl Hugo Nacimba Guallichico propietario de 170 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, Hugo Marcelo Bonilla Sánchez propietario de 170 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, totalizando el cien por cien del capital social de la compañía que amparándose en el Artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, para constituirse en Junta Extraordinaria Universal, y tratar el siguiente orden del día.

- 1) RATIFICARSE EN EL AUMENTO DE CAPITAL EN \$816.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2006.
- 2) RECTIFICAR EL CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.
- 3) EL CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES \$0,40 A UN DÓLAR CADA UNA.
- 4) ACLARAR LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO OTORGADA EL 03 DE ENERO DEL 2006, EN LA NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO, LO SIGUIENTE: a) GERENTE GENERAL POR GERENTE; b) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA POR JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA; c) QUE EL SEÑOR HUGO MARCELO BONILLA SÁNCHEZ RENUNCIA AL DERECHO DE PREFERENCIA; Y, d) ADEMÁS QUE LA FORMA DE PAGO ES EN NUMERARIO.
- 5) RECTIFICAR LOS SIGUIENTES PUNTOS A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA EL 3 DE ENERO DEL 2006 EN LA NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO EN LO SIGUIENTE: a) QUE LOS ARTICULOS A REFORMARSE SON EL CUARTO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO; b) QUE EL CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO POR RODRIGO EDMUNDO CACERES S. Y RAUL HUGO NACIMBA GUALLICHICO ES DE CUATROCIENTOS OCHO DOLARES CADA UNO; C) ELIMINAR EL CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL QUE CONSTA EN EL ACTA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2005

Aprobado el orden del día por todos los asistentes, se inicia la sesión bajo la presidencia del señor Rodrigo Edmundo Cáceres Sánchez, y actúa en calidad de secretario el señor Hugo Marcelo Bonilla Sánchez.

El señor Presidente declara instalada la sesión, procediéndose a tratar el primer punto del orden del día, relacionado sobre la Ratificación al Aumento de Capital en OCHOCIENTOS DIECISÉIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$816,00) depositados en del Banco Internacional, cuenta corriente 025508-2 de

SEPCUENTA CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA., de fecha quince de febrero del 2006, copias de los mismos que se adjuntan como habilitantes, y luego de ser tratado, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad, a fin de que la Compañía tenga mayor liquidez económica.

El segundo punto del orden del día es el cuadro de integración de capital, el mismo que luego de ser explicado es aprobado por todos los socios, tal como sigue:

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL EN DOLARES  
AUMENTO DE CAPITAL**

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL EQUIVALENTE EN DOLARES</b>	<b>CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>TOTAL CAPITAL PAGADO</b>
BONILLA HUGO	\$68.00	\$ 0,00	68	\$68,00
CACERES RODRIGO	\$68.00	\$408,00	476	\$476,00
NACIMBA RAUL	\$68.00	\$408,00	476	\$476,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$204,00</b>	<b>\$816,00</b>	<b>1.020</b>	<b>\$1.020,00</b>

El tercer punto del orden del día se relaciona con el cambio del valor nominal de las participaciones, de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) a un dólar (\$1,00) cada una, el mismo que luego de ser tratado se lo aprueba en forma unánime por los socios.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, la aclaración a la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada el tres de enero del 2006 en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito en lo siguiente: a) En la mencionada escritura se hace constar Gerente General y en su lugar debe decir "GERENTE"; b) se hace constar "Asamblea General Extraordinaria", y en su lugar debe decir "JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA"; c) se aclara que el señor Hugo Marcelo Bonilla Sánchez renuncia al derecho de preferencia en el presente aumento de capital; d) se aclara que la forma de pago es en NUMERARIO; puntos que luego de ser tratados los socios deciden aprobarlo por unanimidad.

De inmediato se pasa tratar el quinto punto del orden del día, la rectificación que se hace a la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada el tres de enero del 2006 en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, en lo siguiente: a) Los artículos a reformarse son el cuarto y trigésimo segundo y no el tercero como consta en el acta de fecha 14 de diciembre del 2005; b) Se rectifica que el capital pagado en numerario por Rodrigo E. Cáceres S. y Raúl Hugo Nacimba Guallichico es la cantidad de CUATROCIENTOS OCHO DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, cada uno; c) eliminar el cuadro de integración del capital que consta en el acta del 14 de diciembre del 2005

**DEPOSITO N° 32597889**

CHEQUES EFECTIVO	
CHEQUES PROPIOS	
ECOS LOCALES	1 408,00
OTRAS PLAZAS	
CHEQUES DE TERCEROS	
TOTAL DEPOSITO	408,00

DETALLE DE CHEQUES					
N°	BANCO	N° CUENTA	N° CHEQUE	VALOR	PAIS
1	YALFICO	25142-6	1270	408,00	Ecuador
2					
3					
4					
5					
6					

LUGAR Y FECHA: 30/05/2016

CORRIENTE  VISA  PREPAGO VISA  
 AHORROS  MASTERCARD  PREPAGO MASTERCARD

N° CUENTA O DE TARJETA: 025506-2

DE: S.P.C.

Fecha: 30/05/2016 a.m. 2016/05/15  
 Trans.: 0150 DEPOSITO CTA MONEDA EXTRA  
 Moneda: DOLARES  
 Numero de Cuenta: 000255062  
 N.º. Expediente: 02597889  
 Moneda en Efectivo: 408,00  
 Monto Total: 408,00

DECLARO bajo juramento que los fondos de esta transacción tienen origen y destino lícito. Eximo al BANCO INTERNACIONAL de toda responsabilidad, inclusive respecto de terceros si esta declaración fuese falsa o errónea.

CODIGO: 0000

- CLIENTE - FIRMA C.C. [Firma]

SON: CUATROCIENTOS OCHO 00/100 DOLARES

Conozco y acepto las condiciones de recepción de depósito en cheques que consta al reverso

**DEPOSITO N° 32597888**

CHEQUES EFECTIVO	
CHEQUES PROPIOS	
ECOS LOCALES	1 408,00
OTRAS PLAZAS	
CHEQUES DE TERCEROS	
TOTAL DEPOSITO	408,00

DETALLE DE CHEQUES					
N°	BANCO	N° CUENTA	N° CHEQUE	VALOR	PAIS
1	YALFICO	25142-6	1270	408,00	Ecuador
2					
3					
4					
5					
6					

LUGAR Y FECHA: 30/05/2016

CORRIENTE  VISA  PREPAGO VISA  
 AHORROS  MASTERCARD  PREPAGO MASTERCARD

N° CUENTA O DE TARJETA: 025506-2

DE: S.P.C.

Fecha: 30/05/2016 a.m. 2016/05/15  
 Trans.: 0150 DEPOSITO CTA MONEDA EXTRA  
 Moneda: DOLARES  
 Numero de Cuenta: 000255062  
 N.º. Expediente: 02597889  
 Moneda en Efectivo: 408,00  
 Monto Total: 408,00

DECLARO bajo juramento que los fondos de esta transacción tienen origen y destino lícito. Eximo al BANCO INTERNACIONAL de toda responsabilidad, inclusive respecto de terceros si esta declaración fuese falsa o errónea.

CODIGO: 0000

- CLIENTE - FIRMA C.C. [Firma]

SON: OCHO 00/100 DOLARES

Conozco y acepto las condiciones de recepción de depósito en cheques que consta al reverso



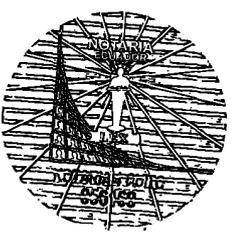
Dr. Lider Moreta Gavilanes  
 NOTARIO SUPLENTE  
 Quito - Ecuador

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Suplente del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

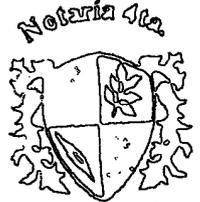
Quito a,

15-MAY-2016 [Firma]

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. -  
 Se otorgó ante mi en la fecha que consta en el instrumento y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de ratificación, aclaración y rectificación otorgada por la Compañía "SEPCUENTA CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA.", debidamente sellada y firmada en Quito, lunes quince de mayo del año dos mil seis. -



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
 NOTARIO CUARTO SUPLENTE  
 QUITO



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
 NOTARIO SUPLENTE  
 Quito - Ecuador

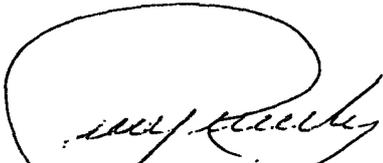
17

La Junta General Extraordinaria autoriza al Gerente para que suscriba todos los trámites pertinentes para este aumento de capital y reforma de estatutos, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil, inclusive suscribir cualquier escritura de ratificación, aclaración o rectificación de ser necesario.

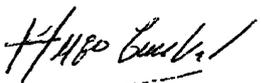
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente, concede un receso para redactar el acta, reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia firman todos los socios en unidad de acto a fin de cumplir con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías por ser Junta General Extraordinaria Universal.



Rodrigo Edmundo Cáceres Sánchez  
Presidente



Raúl Hugo Nacimba Guallichico  
Socio Principal



Hugo Marcelo Bonilla Sánchez  
Secretario

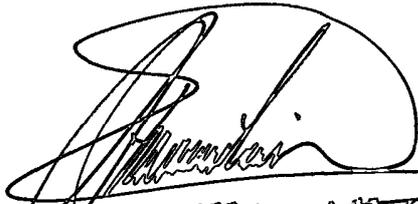


DR. JAIME AILLON ALBAN

NOTARIA /END/  
CUARTA

. . .ZON: Tomé nota de la presente escritura pública, mediante la cual SE RATIFICA, ACLARA Y RECTIFICA, EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el tres de enero del año dos mil seis, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA "SEPCUENTA CONTADORES-AUDITORES CIA. LTDA.", otorgada ante mi, el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- En Quito, hoy día jueves VEINTE Y SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.-



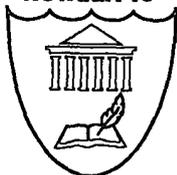
  
Dr. Jaime Aillón Albán  
NOTARIO CUARTO  
QUITO

000014

NOTARIA DECIMO SEXTA  
Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-

Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SEPCUENTA CONTADORES - AUDITORES CIA. LTDA". Celebrada ante mí con fecha tres de enero del año dos mil seis. Senté razón de la presente escritura de RATIFICACION; ACLARACION Y RECTIFICACION.- Quito a, primero de agosto del año dos mil seis.

  
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 06.Q.IJ. DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO del SR. INTENDENTE JURÍDICO de 07 de julio del 2.006, bajo el número 2139 del Registro Mercantil, Tomo 137.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1538 del Registro Mercantil de uno de julio de mil novecientos noventa y ocho, a fs 2146 vta., Tomo 129.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " SEPCUENTA CONTADORES AUDITORES CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario DÉCIMO SEXTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. GONZALO ROMAN CHACON; y, Escritura Publica Aclaratoria y Rectificatoria de 15 de mayo del 2.006, otorgada ante el Notario CUARTO, SUPLENTE del Distrito Metropolitano de Quito, DR. LÍDER MORETA GAVILANES .- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1256.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 32866.- Quito, a diez y seis de agosto del año dos mil seis.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-